

# TRATA DE PERSONAS, DERECHOS HUMANOS, VIH y SIDA

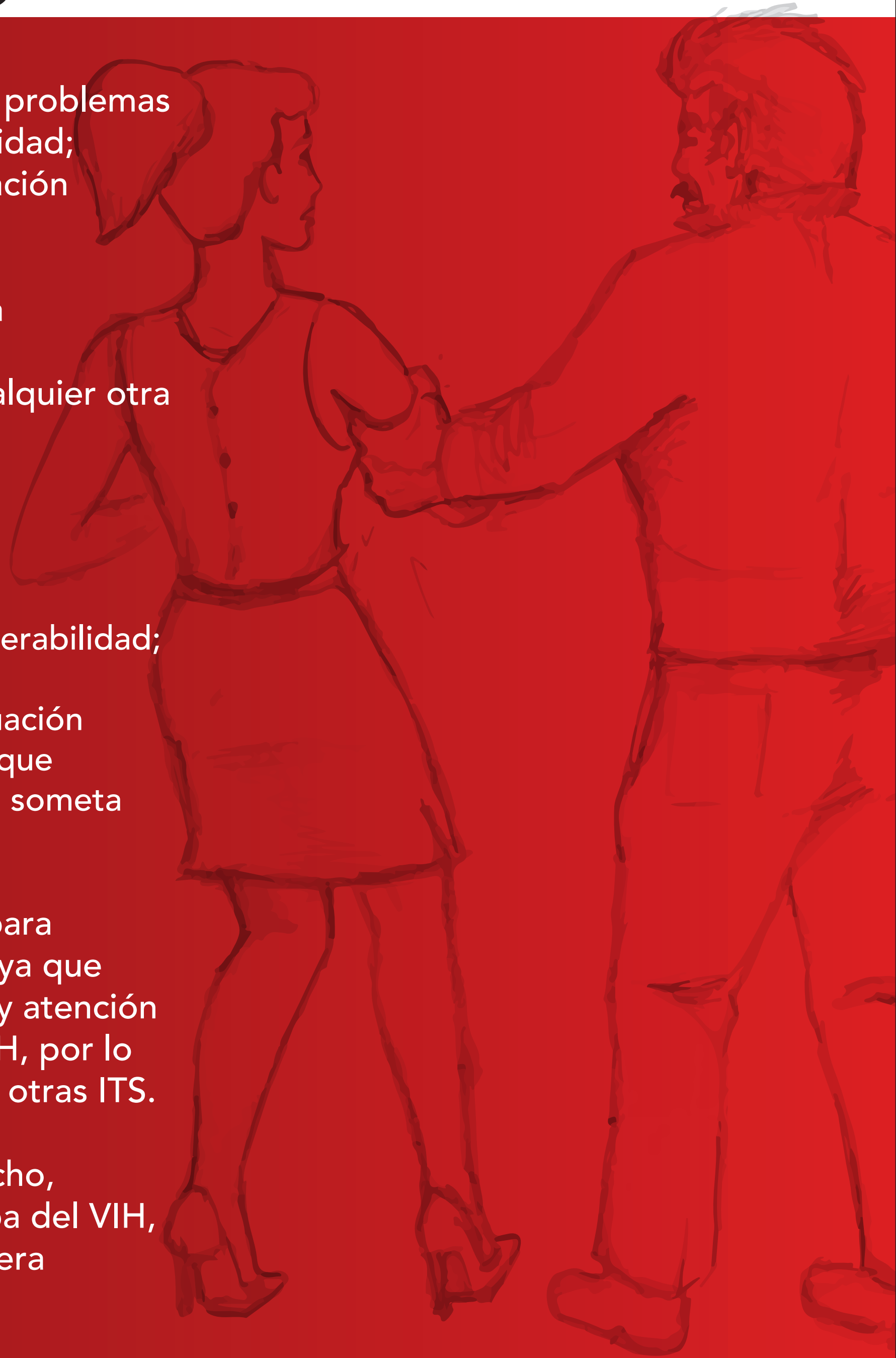
El delito de la trata de personas es uno de los problemas de derechos humanos más graves de la actualidad; uno de sus aspectos más severos es la explotación sexual.

La ley tipifica como delito la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, como la pornografía, las exhibiciones sexuales, o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante:

- el engaño;
- la violencia física o moral;
- el abuso de poder;
- el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad;
- el daño grave o amenaza de causarlo;
- la amenaza de denunciarlo respecto a su situación migratoria en el país o cualquier otro abuso que provoque que un sujeto (hombre o mujer) se someta a las exigencias del otro.

A la explotación sexual se suma el obstáculo para ejercer el derecho a la protección de la salud, ya que se impide el acceso a servicios de prevención y atención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, por lo que hay un enorme riesgo de adquirir el VIH y otras ITS.

Las víctimas de trata de personas tienen derecho, al ser rescatadas, a que se les ofrezca la prueba del VIH, y si sale positiva, a recibir tratamiento de manera oportuna, confidencial y gratuita.



**¡Si sabes de un caso  
de trata de personas  
DENÚNCIALO!**

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
Periférico Sur 3469, Colonia San Jerónimo Lídice,  
Delegación Magdalena Contreras,  
C. P. 10200, México, D. F.  
(55) 56 81 81 25, exts.: 1127 y 1129

**Atención las 24 horas:**  
(55) 56 81 51 12 o 56 81 81 25, exts.: 1123 y 1242,  
Fax: (55) 56 81 84 90  
**Teléfono de larga distancia gratuita:** 01 800 715 2000

**Programa Especial de VIH/SIDA  
y Derechos Humanos**  
Periférico Sur 3453, 3er. piso,  
Colonia San Jerónimo Lídice,  
Delegación Magdalena Contreras,  
C. P. 10200, México, D. F.

**Teléfonos:**  
(55) 56 81 81 25, exts. 1372 y 1177  
Directo: (55) 53 77 35 75  
programavih@cndh.org.mx  
**www.cndh.org.mx**

